



Universidad Nacional

EXP-UNC 37711/2009

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 806/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Nelly Gloria BARRIONUEVO COLOMBRES, legajo 23601, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Psicología Médica – Asignatura Medicina Psicosocial; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 806/2010 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Nelly Gloria BARRIONUEVO COLOMBRES, legajo 23601, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Psicología Médica – Asignatura Medicina Psicosocial de la citada Unidad Académica, a partir del 7 de octubre de 2010 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Barrionuevo Colombres deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.**

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1381

3/